NOTA DOC N° 035/2017

Asunción, 26 de mayo del 2017

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar la adjudicación del Llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 268/2017 de fecha 26 de Mayo de 2017, adjudica el llamado a "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2017 ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA SNNA", a la empresa **KEOPS GROUP S.A.** por un monto de **Gs. 497.568.392 (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos)** y a la empresa **LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz** por un monto de **Gs. 322.429.149 (Guaraníes Trescientos veintidós millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cuarenta y nueve),** la presente comunicación se realiza de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, se solicita la difusión de la presente adjudicación a través del Portal de Contrataciones, para lo cual adjuntamos, los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Sr. Luis Carlos Castillo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones